

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/794/G.C./ENP.

Interesado: Don Eduardo García Rodríguez; NIF: 75287104P.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2011/794/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 4 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/521/AG.MA/FOR.

Interesado: Faustino García Toro.

Contenido del acto: Intentada sin efecto las notificaciones derivadas de la Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2011/521/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92 podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 3468/2011).

Expediente: 23092-1447-2011-01.

Peticionario: Comunidad de Regantes «Las Juntas».

Asunto: Construcción de nave para bombas de riego.
Cauce: Río Guadiana Menor, en zona de policía de la margen derecha.

Lugar denominado: Polígono 023, parcela 013.

Término municipal: Úbeda.

Plazo para formular alegaciones: Veinte días.

Lugar de exposición: Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, números 5 y 7, 23003, Jaén.

Jaén, 29 de septiembre de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de Acuerdo de Inicio de deslinde parcial del monte «María Arnal».

El Consejero de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 36 y ss. de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos del 60 al 63 del Reglamento Forestal de Andalucía, que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 139/2010, de 13 de abril, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 17 de octubre de 2011, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00945/2011, del monte público «María Arnal» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte María Arnal, código de la Junta de Andalucía JA-11032-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

2.º Encargar la elaboración de la Memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde a don Francisco Villar Gómez, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el 63 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, Sevilla, 17 de octubre de 2011. El Consejero de Medio Ambiente, Fdo. José Juan Díaz Trillo.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa se producirá su caducidad.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 953 711 765. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Jaén, 2 de noviembre de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica inicio de expediente de modificación de terrenos (segregación) del coto de caza que se cita.

Intentada sin efecto la notificación de inicio de expediente de modificación de terrenos (segregación) de fecha 4.10.2011, respecto al coto de caza con matrícula MA-10115, denominado

«Mola», en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, significándose que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Caza y Pesca Continental en C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 4.ª planta (Málaga), pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente.

Expediente: Coto MA-10115

Interesado: Juan González Núñez.

Último domicilio conocido: Urb. Cerrado de Calderón, C/ Flamenco, 27, 29018, Málaga.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de modificación de terrenos (segregación).

Plazo de alegaciones: 10 días, contado desde la notificación del presente acuerdo de inicio de expediente.

Málaga, 24 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, Departamento de Dominio Público Hidráulico, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los administrados, por el presente anuncio se les notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Paseo de Reding, 20, de Málaga, con la advertencia de que si en el plazo de 10 días, a contar desde el día de publicación del presente anuncio, no se realiza el trámite requerido se le declarará decaído en su derecho a este trámite:

1. Interesado: Eon Renovables, S.L.U.

Acto notificado: Petición de documentación.

Sentido de la petición: Solicitud de Autorización para la construcción Parque Eólico. Expte. MA-47472.

Málaga, 24 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, Departamento de Dominio Público Hidráulico, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los administrados, por el presente anuncio se les notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Paseo de Reding, 20, de Málaga, con la advertencia de que si en el plazo de tres meses, a contar desde

el día de publicación del presente anuncio, no se realiza el trámite requerido se producirá la caducidad del expediente:

1. Interesado: Calahonda Royale 1.ª Fase, S.C.A. y Otras.

Acto notificado: Petición de documentación.

Sentido de la petición: Solicitud de Autorización para la construcción de obra de paso. Expte.: MA-30858.

2. Interesada: Clarie House Investment.

Acto notificado: Petición de documentación.

Sentido de la petición: Obras de saneamiento de zona de policía. Expte.: MA-39599.

3. Interesado: Antonio Gámez Palma.

Acto notificado: Petición de documentación.

Sentido de la petición: Instalación de Depuradora en zona de policía. Expte.: MA-50802.

4. Interesados: Diego y Cristóbal Vega Guerrero.

Acto notificado: Petición de documentación.

Sentido de la petición: Construcción de camino en zona de policía. Expte.: MA-52888.

5. Interesada: Cristina Martín Abello.

Acto notificado: Petición de Documentación.

Sentido de la petición: Vallado de parcela en zona de policía. Expte.: MA-51107.

6. Interesado: Transporte Cristóbal Venegas, S.L.

Acto notificado: Petición de Documentación.

Sentido de la petición: Relleno de parcela en zona de policía. Expte.: MA-51768.

Málaga, 24 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando las liquidaciones definitivas correspondientes a los expedientes de tasa de extinción de incendios que se indican.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª planta, 29006, Málaga, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio se podrán interponer contra este mismo órgano recurso potestativo de reposición, previo a la reclamación económico-administrativa o reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: Inversiones Sostenibles, S.L.

DNI: B92471390.

Domicilio: Ur. Eagles Village La Quinta, 10, 29679, Benahavís, Málaga.

Expediente: TEI-102/08-1-MA.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.

Liquidación: 33,10 €.